ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUABLUCO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de abril del año dos mil trece, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de Ruabluco S.A. situadas en la Mariano Cardenal y Enrique Guerrero, comparecen el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos que representa el 20% del capital pagado de la compañía , la Sra. Guadalupe de Merino, con delegación especial y en representación de la compañía ALGOMODA S.A, que representa el 71% del capital pagado de la compañía y el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M. con delegación especial y en representación de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L., que representa el 9% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de RUABLUCO S.A., como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: : 1. –Conocimiento de informes de Administración y de Comisario para su aprobación y resolución, 2. –Conocimiento de las cuentas del Balance General, el Estado de Situación y de Resultados, su aprobación y resoluciones 3. –Destino de las utilidades., 4.- Elección y nombramiento de Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración.
Preside la reunión el Sr. Gustavo Ruales S. en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Ramón Martínez E., en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día. A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe de Gerencia y a los informes de Comisario. Se aclaran las dudas presentadas por los señores accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y de Resultados. Se profundiza en ciertas cuentas por solicitud de los señores accionistas.

Una vez leídos los informes, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera mociona la aceptación de los informes presentados. Una vez presentada la moción para la aprobación del Informe de Gerencia, de Comisario y los Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias, estos se aprueban por unanimidad, sumada la abstención del Gerente de la compañía.

TERCER PUNTO: La Gerencia indica que hay un proyecto a corto plazo para adquirir equipos para ampliar la capacidad de producción por lo que requerirá aproximadamente quince mil dólares adicionales por lo que propone a los accionistas deducir este valor del dividendo a entregar. La moción es analizada por los presentes y aceptada por unanimidad por lo que se dispone entregar a los accionistas un dividendo de hasta sesenta mil dólares y la diferencia sea contabilizada como dividendos no distribuidos a la espera de ser utilizados en dichas inversiones. Se delega a la Gerencia para que coordine este pago de dividendos.

CUARTO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia la selección y contratación de Comisario Principal y Suplente y la determinación de su remuneración.

ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las nueve horas con diez se levanta la sesión.

Gustavo Ruales Samaniego

Ramón Martínez Escanciano

Guadalupe R. de Merino

Víctor Manuel Peñaherrera M.